



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

FECHA Y HORA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	06:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	INFORME SECRETARIA DE EDUCACION	
SESIÓN ORDINARIA No:	67	
INVITADA:	YAMILE CASTAÑO CUERVO	SECRETARIA DE EDUCACION
PROXIMA SESION:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	6:00 PM

Siendo las 6:12 de la tarde, damos por iniciada la sesión ordinaria número 67. Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenas noches para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	Presente
Quiroz Colorado Astrid Janet	
Restrepo Henao Jennifer	
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Continúe por favor con la lectura del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal.

Fecha: 11 de noviembre de 2025, sesión ordinaria número 67.

Les presento el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de la Secretaría de Educación a cargo de Yamile Castaño Cuervo, secretaria de despacho.
5. Comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

SECRETARIA DANIELA:



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 11 concejales de 11 presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto, informe de la Secretaría de Educación a cargo de Yamile Castaño Cuervo, secretaria de despacho.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Bienvenida, secretaria Yamile, nuevamente al Concejo Municipal.

Bien pueda tener el uso de la palabra para que rinda su informe

TIENE EL USO DE LA PALABRA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

.Buenas y bendecida noche para todos y todas. Muchas gracias por invitarnos siempre a este honorable Concejo Municipal, porque, como lo he dicho, es la posibilidad de poder entre todos construir y fortalecer los procesos de la administración local, y por supuesto, aquellos proyectos que nos direccionan en el desarrollo.

Entonces, hoy el informe considera todas las solicitudes que ustedes nos hicieron respecto al plan y da cumplimiento a todas las acciones y actividades con su respectivo porcentaje de ejecución física.

Dentro del informe se incluyen las tablas que muestran el porcentaje de ejecución física, relacionando todas las actividades, los indicadores de producto y lo que se ha ejecutado, evidenciando hasta dónde cada actividad o producto está en su cumplimiento.

En la presentación quiero resaltar los aspectos más relevantes de cada uno de los proyectos, para que ustedes se enteren desde una versión más cualitativa que cuantitativa.

Recordemos que la dimensión en la que se inserta la secretaría y las acciones que ejecuta es la dimensión sociocultural y espiritual. Tenemos corresponsabilidad con diferentes secretarías que fortalecen el sistema de educación local.

Contamos con cuatro programas, nueve proyectos, 20 metas, 20 indicadores, 20 productos principales y 81 actividades.

Los programas son:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

- * Calidad y fomento de la educación superior.
- * Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- * Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector educativo.
- * Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Estos programas contienen los nueve proyectos de la secretaría.

En cuanto a la ejecución presupuestal a octubre, el indicador muestra un 89% de ejecución. El presupuesto asignado a la secretaría es de \$11.615.306.107, de los cuales se han ejecutado \$10.317.491.988,82, para una ejecución del 89%.

Las fuentes de financiación son:

- * Ingresos corrientes de libre destinación: 27,6%.
- * SGP (recursos del Gobierno Nacional): 28,6%.
- * Cofinanciación: 43,7%, correspondiente principalmente al PAE y primera infancia.

El rubro más alto del presupuesto es de \$5.077 millones.

También es importante resaltar los fondos que gira el Gobierno Nacional por gratuidad. Estos recursos llegan al municipio, pero deben transferirse directamente a las instituciones educativas; no pueden ser utilizados por la administración municipal.

El Gobierno Nacional aumentó los recursos para la educación. Por ejemplo, el Centro Educativo Rural La Claudina Múnica, que en 2024 recibió \$19 millones, este año recibió \$50 millones más. En general, se presentó un incremento de \$1.281.238.000 respecto a 2024.

Estos recursos permiten a los rectores realizar inversiones menores y financiar elementos administrativos y de funcionamiento. Gracias a este aumento, se están ejecutando obras y fortaleciendo los procesos educativos en términos de calidad.

Actualmente contamos con 18 establecimientos educativos: nueve del sector oficial y nueve del sector privado, con 33 sedes educativas (24 oficiales y nueve no oficiales). Según el DANE, 20 están ubicadas en zona urbana y 13 en zona rural.

A corte de octubre, la matrícula total es de 11.237 estudiantes, de los cuales 892 son extranjeros (principalmente venezolanos), 20 pertenecen a comunidades indígenas y 50 son población afrodescendiente.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

La institución educativa con mayor número de estudiantes es José María Bernal, seguida por María Auxiliadora y Pedro Luis Álvarez Correa. La matrícula oficial es de 9.249 estudiantes y la no oficial completa el total de 11.237.

En la sesión de mayo se solicitó traer las tasas relacionadas con la matrícula. Estos datos son del Ministerio de Educación Nacional con corte a septiembre.

La tasa de matrícula por fuera del sistema es del 9,6%, lo que significa que el 90,4% de la población en edad escolar (de 5 a 16 años) está atendida. Según el DANE, hay 10.273 estudiantes dentro del sistema y 1.089 fuera de él.

Estos 1.089 pueden estar estudiando en otros municipios del área metropolitana o no estar vinculados a ningún sistema educativo.

La tasa de cobertura bruta mide la capacidad del sistema, incluyendo estudiantes por encima o por debajo de la edad estándar. En transición la cobertura es del 89,59%; en primaria del 105%; en secundaria del 101%; en media, del 87,72%, y la cobertura básica bruta general es del 102%. Eso indica, de alguna manera, que tenemos una eficiencia en el sistema asociada a esta cobertura.

Tenemos también una tasa de cobertura neta. La tasa de cobertura neta es el acceso al sistema educativo de los estudiantes dentro de su rango de edad, es decir, aquellos que, para esos niveles de educación, están dentro o en el límite de las edades establecidas.

En transición tenemos una cobertura neta total del 97,91%. Ese total, de alguna manera, queda ahí, pero no es muy interpretado por el Ministerio, por lo cual trabajamos con el dato del 97,91%. Esa es la tasa de cobertura neta.

La tasa de eficiencia interna es la capacidad que tiene el sistema para retener y promover estudiantes, minimizando aspectos como la deserción escolar y la repitencia. En ese sentido, podemos identificar —según el análisis comparativo entre el sistema oficial y no oficial— que los niveles de deserción se presentan un poco más en el sector oficial. Esto obedece, de alguna manera, a múltiples causas sociales y económicas, y a la vulnerabilidad que presenta nuestra población, a diferencia de la población que asiste al sector no oficial.

Podemos decir que el 86,64% de los estudiantes de las instituciones educativas del municipio aprueban y pasan a otro nivel. Tenemos una deserción del 4,97% y un porcentaje de reprobados del 8,39%. El estudiante desertor es aquel que sale del sistema, es decir, que no se encuentra en ninguna parte del sistema educativo; mientras que el reprobado es quien pierde el año dentro de la institución.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Nos llama la atención en este análisis el nivel de reprobación, que es alto. Debemos tener un foco de análisis para comprender por qué nuestros estudiantes están reprobando. Haciendo un cálculo aproximado, con esa cifra hemos tenido cerca de 780 estudiantes que perdieron el año en 2024, lo cual nos preocupa. Por eso, parte de las acciones que realizamos y que debemos emprender con los rectores tienen que ver con la revisión de las causales de reprobación.

La tasa de deserción escolar oficial dentro del municipio para el año 2024 es del 4,97%. Aunque se mantiene estable, sigue siendo un nivel alto, pues quisiéramos que ningún estudiante desertara del sistema. La deserción también los expone a otros factores que afectan su vida, como la desvinculación del conocimiento y de los procesos de crecimiento personal.

La cifra más alta de deserción se presenta en la secundaria, y allí debemos emprender acciones conjuntas con los rectores, específicamente en esos niveles. Entre primaria y media tenemos la deserción más baja; allí se da un “enganche” positivo en los grados décimo y undécimo.

Dentro del informe que les presenté están todas las tablas; también las tengo en un archivo PDF donde se muestra la ejecución del POA. Sin embargo, hoy quiero contártelos algunos asuntos positivos y negativos que ocurren dentro de los proyectos, para que ustedes tengan una referencia en términos de los aspectos importantes que debemos trabajar y fortalecer.

Como secretaría y como Concejo, debemos poner la lupa sobre estos temas y fortalecer los procesos de cooperación, gestión e interlocución con ustedes, para mejorar y consolidar los avances.

Estos son los avances más importantes proyecto por proyecto:

Proyecto número uno: Modernización y actualización de los procesos de planeación educativa en el municipio de Caldas.

Este proyecto tiene como meta principal la generación de un documento técnico. Desde que llegamos a la Secretaría realizamos un análisis general de su estructura, funciones, roles y procedimientos, con base en el conocimiento del personal de planta, que para nosotros es fundamental.

Luego ingresaron los contratistas y comenzamos a fortalecer el diagnóstico y el direccionamiento estratégico. Hoy contamos con un documento técnico construido por todos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

los equipos de la secretaría y los contratistas. Cada profesional tiene claridad sobre su cadena de valor, sus metas y sus actividades principales.

No solo contamos con un equipo excelente que trabaja con la comunidad educativa, sino que también ha asumido la planeación estratégica, lo cual ha fortalecido los procesos internos de la secretaría.

Ese documento técnico permite identificar cada proyecto, cada actividad y los requerimientos técnicos y humanos necesarios para su desarrollo.

También hemos actualizado e implementado el **Plan de Lectura, Escritura y Oralidad**, un plan hermoso que ha ampliado las perspectivas de la biblioteca y ha llegado a las comunidades mediante actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad con diferentes públicos.

Por ejemplo, el grupo de adultos mayores participa activamente en un proceso de formación con los promotores de lectura de la biblioteca, y ha sido muy gratificante. Este plan ya está formulado y actualizado; esperamos traerlo para que ustedes lo puedan convertir en acuerdo municipal el próximo año, pues actualmente carece del peso jurídico de la adopción formal.

Estamos también en la construcción del Plan Educativo Municipal (PEM), que ayer ustedes comenzaron a observar.

Estos son, entonces, los principales logros y actividades dentro de este proyecto, superando las metas inicialmente propuestas. Aun así, tenemos un reto importante en cuanto a la modernización administrativa de la secretaría.

Por ejecutar dentro de este proyecto:

- * Formulación, socialización y adopción del PEM.
- * Integración del PEM con los PEI.
- * Análisis situacional frente a la certificación educativa, tema de gran importancia que requiere consideraciones técnicas, jurídicas y financieras para pensar en una eventual certificación en el futuro.
- * Modernización de la Secretaría a partir de la reestructuración administrativa que está en curso.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Proyecto número dos: Mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio educativo en el municipio de Caldas.

Este proyecto tiene tres actividades fundamentales:

1. Gestión tecnológica desde la infraestructura.
2. Prestación del servicio educativo con condiciones adecuadas (incluye el personal de conserjería, que facilita el cuidado de las sedes).
3. Pago de los servicios públicos, componente indispensable para la operación.

Se realizó la gestión para la entrega de 462 computadores en la zona rural a comienzos del año. Aunque los recursos son limitados, se ha trabajado con gran compromiso y amor para mejorar este aspecto.

Se han intervenido 13 sedes educativas y el Centro de Apoyo a la Educación Superior. En el informe entregado está el detalle de las intervenciones realizadas en cada sede.

Por ejemplo, en la sede La Miel de la Institución Educativa Monseñor Pedro Luis Álvarez Correa, el compañero del área TIC realizó el desmonte de la red en una sala ubicada en el segundo piso, la cual tenía el techo deteriorado y no era operativa. Se trasladó al primer piso, se reinstaló la red y, aunque los equipos son pocos, todos fueron repotenciados y revisados, y hoy los niños ya utilizan la sala.

Esta intervención demuestra que no solo se requieren recursos económicos, sino también un gran recurso humano comprometido con el fortalecimiento de las instituciones.

El segundo componente es la infraestructura física y educativa, donde más se evidencia el trabajo articulado con los rectores, la Secretaría de Educación Departamental y la Secretaría de Infraestructura Física del municipio.

Como mencioné en sesiones anteriores, a través del proyecto Firmes por la Infraestructura de Seduca, los rectores presentan proyectos que nosotros apoyamos con la entrega de documentos y los APU requeridos. Gracias a esta gestión, cada sede recibe 28 millones de pesos.

Gracias a esos recursos, hoy tenemos la sede Joaquín casi lista. Esto nos llena de tranquilidad, porque vamos a restablecer el cuarto piso, con aproximadamente cinco aulas y la sala de sistemas. Estoy segura de que allí empezarán a pasar cosas muy positivas.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

También hoy, por ejemplo, un proyecto que se está ejecutando en este momento es la intervención sobre los techos del Pedro Luis Álvarez Correa. Si bien nosotros hicimos una intervención en enero con los árboles que tenemos hoy allá, esos techos deben intervenirse al menos cada tres meses. Llega el rector nuevo y llega el proyecto que había sido una gestión del anterior, eso hay que plantearlo así. Se están ejecutando ya las obras.

Entonces, las aulas del Pedro Luis Álvarez Correa hoy no deben estarse inundando por ningún lado, porque se supone que ya estamos limpiando esos techos, lo cual ha sido recurrente y va a seguir siéndolo el mantenimiento sobre esas áreas. El nuevo rector lo tiene en sus tareas y pendientes, y esperamos que él sea el líder de este proceso con la ayuda de todos nosotros.

Aquí están las fotos de lo que hicimos en la Joaquín. En la Joaquín fue el rector, el grupo Corona y otros invitados que participaron en la jornada de embellecimiento y pintura con recursos propios. También hemos hecho, con donación de particulares, el mantenimiento. Todo ese piso es el que se rehabilitó. El techo fue intervenido con recursos de la Gobernación de Antioquia y hoy, como les digo, está casi a punto de culminar esa obra.

El viernes, antes de que iniciara la ley de garantías, firmamos el convenio con Seduca por dos proyectos para el mejoramiento de restaurantes por \$135.938.285. De ahí, nosotros tuvimos una cofinanciación de alrededor de \$35 a \$38 millones de pesos, y esta obra debe iniciar su ejecución este año. Es un convenio a 12 meses; estamos esperando que la Gobernación nos dé las directrices para poder iniciar obras.

¿Qué se va a intervenir con ese recurso? En esta convocatoria —porque también fue una convocatoria que se presentó con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura Física del municipio— presentamos tres instituciones: Andalucía, María Auxiliadora y Salinas, sede principal. Andalucía no fue aprobada por el tema de riesgo, y nos aprobaron entonces María Auxiliadora y la sede Salinas, sede principal.

La otra intervención que ya inició obra y continuará durante este mes y medio es en La Goretti. Este es un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Infraestructura Física del municipio de Caldas, los rectores y la Secretaría de Educación de Antioquia, con los recursos que se giran a la institución. Se realiza el mejoramiento de techos de tres aulas —las de preescolar y una adicional— y también se van a intervenir las baterías sanitarias de los niños de preescolar.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Esa parte de atrás de la institución, que se inundaba y era una situación muy compleja, también se empezará a intervenir, con el apoyo del rector, que ha sido maravilloso en estos meses.

El pago de servicios públicos, que es el componente final de ese proyecto, asciende a \$552 millones. Eso se paga con recursos del SGP y debe estar siempre presupuestado para el funcionamiento.

También, con el apoyo de Infraestructura Física y un proyecto que tienen de materiales, hemos podido intervenir varias sedes. Por ejemplo, las ventanas de la Darío Gutiérrez Rabe, que estaban sin vidrios, se intervinieron. Algunos baños de Andalucía también fueron reparados. Ustedes en el informe tienen esa referencia.

¿Qué hacemos con algunos conserjes? Apoyamos este tipo de obras menores. Los rectores muchas veces también nos apoyan con materiales; otros materiales los suministra la Secretaría de Infraestructura Física del municipio, y con donaciones de particulares vamos cambiando poco a poco estas situaciones que mejoran las condiciones. Tener esa unidad sanitaria allí es una ventaja para los estudiantes, a diferencia de no tenerla.

Por ejecutar en este proyecto:

Si bien nosotros, desde la Secretaría de Educación, no somos los competentes ni responsables directos de la ejecución de obras, estamos en gestión con Infraestructura y con las diferentes entidades del municipio para que los proyectos avancen y funcionen.

Debemos hacer la recuperación del lote de la Institución Educativa Federico Ángel. Allí hay unos recursos de apelación en trámite; son procesos legales que debemos seguir, respetando los tiempos del componente jurídico que implica la recuperación de estos lotes. También tenemos que hacer la adecuación para poder cerrar el lote, entregarlo a la institución y gestionar la ampliación de la sede.

Si no tenemos el lote saneado, no podemos presentar proyectos, ya que, como ustedes saben, para ello debemos garantizar la titularidad y el saneamiento de los predios.

El siguiente reto por ejecutar es la compra y adecuación de la nueva sede de la Gabriela Echavarría, que ustedes aprobaron. Eso implica un proceso administrativo, legal y físico de adecuación del espacio.

Debemos continuar la gestión con los proyectos de Seduca para la intervención de todas las sedes educativas. Nuestra meta es poder alcanzar una intervención integral o, por lo menos, dejar en condiciones dignas las sedes educativas actuales. Si bien no tenemos cómo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

restablecer espacios completos, por lo menos queremos que los niños tengan dignidad en los espacios que hoy existen.

Acompañamos la intervención física de las sedes educativas priorizadas en el empréstito. Aunque no es competencia directa de la Secretaría de Educación, nosotros acompañamos, velamos y participamos de manera constante en el trabajo conjunto con los rectores, Infraestructura y, en algunos casos, con los contratistas.

Plan de mejoramiento de la conectividad a internet:

Ingresar a este sistema educativo y encontrar que no tenemos conectividad a internet, especialmente en las sedes rurales, fue realmente complejo. Si queremos transitar hacia la innovación educativa, primero debemos mejorar esas condiciones y gestionar recursos para el mejoramiento de equipos tecnológicos, porque los actuales están obsoletos e insuficientes.

Primero es el internet y luego los equipos, porque la idea es que los estudiantes tengan conectividad con el mundo tecnológico.

Tercer proyecto: Transformación para la permanencia educativa.

En este proyecto tenemos cuatro componentes, entre ellos educación inclusiva. Es una estrategia que nos permite intervenir las situaciones complejas que enfrentan nuestros estudiantes para acceder, permanecer y continuar en el sistema.

Educación inclusiva es una de las estrategias más fuertes de la secretaría. Hemos atendido las nueve instituciones públicas y las dos privadas. El equipo de inclusión y convivencia ha estado acompañando las nueve sedes con asesorías relacionadas con la solución de problemas, comprensión de conceptos, características diagnósticas, construcción de estrategias de apoyo pedagógico y fortalecimiento del vínculo familia-escuela.

Allí tenemos un equipo de cinco profesionales: psicología, trabajo social, pedagogía e incluso derecho. Esto nos ha permitido acompañar familias y rectores en los debidos procesos relacionados con la convivencia. También nos ha permitido generar acciones de seguimiento que reportamos a la Gobernación y que han sido continuadas en sus procesos.

Inclusión y convivencia no solo atiende y diagnostica, sino que también entrega las bases fundamentales para que se tomen decisiones de protección y atención de nuestros niños y niñas, reivindicando sus derechos frente a la inclusión y la atención en los debidos procesos.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

También tenemos específicamente el componente de convivencia escolar. Quiero resaltar la red de familias por la inclusión y la convivencia escolar, que busca promover espacios de aprendizaje con familias, acudientes y cuidadores, articulando teorías y normas relacionadas con la convivencia, los debidos procesos, el respeto por los derechos humanos y las diferencias sociales que hoy tenemos.

A través de la comprensión de esos elementos y su aplicación práctica, se promueven ambientes de convivencia escolar.

Tenemos un plan de acción para la convivencia escolar que se formula cada año con las diferentes entidades y dependencias del sistema de protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Comisaría de Familia, Personería, Desarrollo, Mujer y Familia, Salud, Fiscalía, Policía e Infancia y Adolescencia. Es toda una plataforma al servicio de la convivencia escolar y la educación inclusiva.

Podemos plantear que se han desarrollado más de 120 talleres para fortalecer el ser y el quehacer docente en la transformación de prácticas desde el enfoque inclusivo.

Hoy tenemos en las aulas niños con diferentes condiciones: algunos con síndrome de Down, otros dentro del modelo regular. El equipo trabaja con las maestras para que puedan brindar una atención adecuada.

Hemos revisado 19 instrumentos pedagógicos —PR y otros— que se actualizan de acuerdo con las sugerencias para consolidar instituciones inclusivas.

Se han desarrollado aproximadamente 1.896 espacios de asesorías a docentes. Digo “aproximadamente” porque tenemos registradas 1.893, pero el equipo realiza asesorías todos los días, a todas horas y en todos los escenarios

Por ejemplo, acabamos de terminar —por demanda, porque ni siquiera nosotros fuimos al SENA— una asesoría con el SENA que se hizo masiva en la SALE, para la inclusión educativa de esa población en edad adulta. Precisamente, mirando un poco el efecto que puede tener esa inclusión educativa en la convivencia escolar.

Entonces, también hemos hecho intervención sobre las nueve instituciones educativas, con todas sus sedes: 657 acompañamientos e intervenciones a familias y a comités escolares de convivencia.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Miren, hay algo tan sencillo como esto: hay un abuso, hay un asunto de presunto acoso y hay procedimientos que no se tenían claros en las instituciones educativas. ¿A dónde voy? ¿Qué digo? ¿Qué ruta activo? ¿A quién llamo primero?

Entonces, el primer canal al que le llega la situación es a Inclusión y Convivencia, y desde allí se hace toda la asesoría para que se sigan los debidos procesos y se protejan los derechos de los maestros, directivos, estudiantes y familias.

Ha sido realmente un impacto importante, que pensamos es fundamental seguir fortaleciendo dentro de la Secretaría, por la demanda que hoy tenemos en términos de las realidades sociales, cada vez más complejas, en un municipio de influencia metropolitana como Caldas, al que llegan todas las problemáticas y dinámicas sociales y económicas de esta zona.

En transporte escolar, otra estrategia de permanencia, recordemos que por norma hoy debe ser prestado a través del transporte escolar especial. No podemos tener tiquetes escolares, porque el modelo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Transporte no permite que en un vehículo particular se transporten niños y niñas sin las debidas regulaciones, condiciones y características. Eso lo dice la norma.

Cuando empezamos a explorar el sistema, revisamos la tendencia y la historia que tenía el municipio de Caldas respecto a los tiquetes. Pero los expertos de movilidad y los abogados señalaron que permitir eso implica incumplir una norma nacional, siendo responsables de lo que ocurra dentro de esos vehículos y de una posible demanda.

Por lo tanto, los municipios del área metropolitana deben transitar al modelo de transporte escolar especial, y eso empezamos a hacer.

En las fotos del informe se puede ver el tipo de buses que tenemos: vehículos adecuados, con todos los requisitos y cumplimiento normativo, que garantizan la seguridad o, por lo menos, las pólizas y las garantías necesarias a los estudiantes bajo ese modelo.

Tenemos 491 estudiantes beneficiados de diferentes instituciones bajo este sistema. Además, contamos con Camino Seguro, una de las estrategias que les propusimos cuando vinimos a plantear el traslado de la Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa.

Esta es una estrategia muy bonita: se han desarrollado múltiples situaciones importantes, y son 1.382 estudiantes beneficiados con Camino Seguro.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

En kits escolares, se han entregado 5.300 kits a todas las sedes rurales del municipio y a la primaria de las instituciones educativas de la zona urbana. Este ha sido un apoyo desde el sector financiero, comercial, el municipio y empresas privadas.

Quiero resaltar que Camino Seguro no es solamente acompañar a los niños de un lado a otro. Es una estrategia pedagógica que, a través de ese acompañamiento, genera reflexión y formación en temas de seguridad vial, movilidad sostenible, formación ciudadana y conciencia ambiental.

Por ejemplo, si se hace un recorrido por el río Medellín, se reflexiona sobre el significado de ese río en los procesos de formación y conciencia ambiental de los estudiantes.

Hemos tenido, en esos recorridos, situaciones relacionadas con emergencias de animales en condición de calle. Estos animales han sido identificados y, de inmediato, se activa una red de atención dentro de la Secretaría y de las instituciones correspondientes, que se entrega a Desarrollo, y finalmente los rescatan.

Esto fomenta la sensibilidad y la formación integral de los estudiantes. Además, se empezó a construir el Bosque de la Memoria, promovido por los estudiantes y apoyado por los compañeros de Camino Seguro.

En transporte escolar especial, tenemos nueve rutas. Las rutas iniciales comprenden:

* Ruta sur: Sinifana – Salinas, Urapánes – La Tolva – Salinas, La Maní del Cardal – Salinas, La Quiebra – Salinas.

Estas cubren toda el área de San Francisco.

También tenemos la ruta hacia la parte alta: Escuela El 60 – Institución Darío Gutiérrez Rave, una nueva ruta, junto con la ruta norte (La Raya – Pedro Luis Álvarez, La Raya – Jomaber – Pedro Luis Álvarez). Allí también estaba María Auxiliadora, pero iniciaron solo 15 estudiantes que luego dejaron de usar la ruta, por lo que salieron del programa.

Además, tenemos la ruta La Raya – Federico Ángel – Darío Gutiérrez, que hace un recorrido de norte a sur.

Quisiéramos tener más capacidad y cupos, pero este es uno de los contratos más costosos que tiene la Secretaría, y es la capacidad actual. Pensamos que, con la liberación de las rutas de San Francisco, podemos ampliar hacia otros lugares y fortalecer Camino Seguro, ya solicitado por la Escuela Andalucía y el Tercer Milenio.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Aunque el Tercer Milenio es privado, han visto en la estrategia un componente interesante, lo que consideramos de gran impacto.

Por ejecutar tenemos:

- * El fortalecimiento de la Red de Familias por la Inclusión y la Convivencia.
- * Un análisis de impacto de las estrategias de permanencia frente a la deserción escolar, verificando la continuidad o retiro de los estudiantes beneficiados, ya que son las estrategias con mayor inversión de recursos.
- * Evaluación de la estrategia de transporte escolar especial y su proyección para el próximo año: reorganización de rutas, modelo de operación y análisis de tiempos y recorridos.
- * Diseño de una estrategia de movilidad para la Institución Educativa Gabriel Chavarría en su nueva sede, como ustedes sugirieron, para evitar congestión vial y permitir acceso seguro y eficiente.

El PAE es el cuarto proyecto. No está dentro de las estrategias de permanencia, aunque también lo es.

Actualmente, el PAE enfrenta una situación compleja a nivel nacional y departamental. Se han incrementado las exigencias administrativas y financieras: piden que el PAE tenga un financiero, un abogado y un administrativo, lo cual es inviable para municipios como Caldas o los más pequeños, donde los recursos no alcanzan para esa estructura.

Por su dimensión, el PAE debe manejarse como un proyecto independiente, con dinámica propia, por lo financiero, lo administrativo y el control que requiere.

El PAE es prácticamente una empresa: si se quiere que funcione bien, garantizando la seguridad alimentaria y cumpliendo los lineamientos de la UAPA, debe operar de manera autónoma.

En 2024 iniciamos con 3.119 cupos; por el buen desempeño y gestión, para 2025 aumentamos a 3.455 cupos, y en 2026 se proyectan 3.855 cupos. Cada año crecemos en cobertura, gracias a los buenos resultados: sin intoxicaciones y con un fortalecimiento continuo del programa.

Aun así, faltan recursos para mejorar las **infraestructuras de las cocinas, los restaurantes y los equipos sí, pero digamos que es un proyecto que va en ascenso. Hoy tenemos un porcentaje de cobertura del 37%, y con el próximo año quedariamos alrededor del 42%.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Capacitaciones: además de todo lo que implica el PAE, se han desarrollado jornadas en hábitos de alimentación saludable. En la fotografía de la parte inferior se ven todos los padres de la sede Salinas en capacitación sobre alimentación saludable, y eso lo hemos hecho en casi todas las instituciones educativas. Diría que no nos falta ninguna o muy pocas sedes.

Esto ha comenzado a generar nuevos hábitos de consumo en las escuelas, porque había niños a los que no les gustaban ciertos alimentos: "Ah, es que tiene muy poca sal, sabe muy malo". Pero cuando empezamos a explicar que esos son los hábitos que permiten garantizar seguridad alimentaria y salud, los niños comenzaron a consumir los alimentos de forma distinta.

El PAE no es solamente entregar comida, sino pensar en un sistema que permita a los niños estar en condiciones óptimas. Cero intoxicaciones por alertas alimentarias, control del consumo y de la manipulación de los alimentos.

El control de fuga de alimentos es un asunto complejo, porque desafortunadamente aún existen algunas prácticas inadecuadas. Algunas manipuladoras han tenido que salir del programa por no cumplir con las normas. Estamos haciendo control, pero no es fácil; debemos seguir trabajando, porque **la comida de los niños es sagrada**. Ese es un derecho ganado por nuestros niños y niñas, y nosotros somos los instrumentos para garantizarlo, con toda la rigurosidad del caso.

Se han dado respuestas oportunas a los requerimientos de información por parte de entidades competentes. Al PAE le escriben desde todas partes: veedurías de Cartagena, Boyacá, Bogotá... todas con derechos de petición, algunos de los cuales han llegado a tutela por falta de información.

Nos piden datos incluso desde 2018: tablas nutricionales, registros Invima, etc. Entonces, el administrativo del PAE dedica gran parte del tiempo a responder tutelas, PQRS e incluso requerimientos de la Procuraduría.

Nos exigen también el inicio oportuno del PAE que solo puede hacerse si las cocinas están habilitadas, si se tiene la lista de los niños matriculados que recibirán el complemento, y si el personal ha llegado a las instituciones el primer día de clases. Sin embargo, en ocasiones el personal no ha llegado, lo que genera situaciones que debemos justificar ante los entes de control.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

La Secretaría de Educación de Antioquia implementó la Bolsa Común, un plan de pagos que exige la proyección financiera detallada y un sistema de control más estricto sobre los recursos, lo que ha hecho cada vez más complejo el manejo del PAE.

Debemos estar a la altura para entregar estos informes y garantizar el inicio oportuno en 2026. Esperamos que este año, quienes matriculen a los niños, entreguen la lista de beneficiarios desde el primer día de clases.

También se trabaja en la gestión para el mejoramiento de las cocinas y restaurantes escolares, en la dotación de menaje y equipos, en el plan de ampliación de cupos —definiendo a quiénes y dónde se asignarán— y en el fortalecimiento constante del programa en todos sus componentes.

Proyecto número cinco: Innovación y Fortalecimiento Pedagógico

En la fotografía vemos el último foro realizado, un evento muy interesante para nuestros maestros. Este es el proyecto más amplio que tenemos: alrededor de 25 actividades, cada una con su propio proceso de implementación.

Entre ellas está la Cátedra Local, en unión con la Casa de la Cultura, una de las actividades pedagógicas que más nos gusta y más hemos trabajado de forma juiciosa en sus contenidos.

Esto ha implicado la recolección, análisis y sistematización de todos los datos disponibles: textos narrativos y relatos orales. El equipo del proyecto se ha dedicado en estos meses a recolectar historias, memorias, fotografías, imágenes, narrativas y mitos, lo que nos ha permitido tener un amplio margen de información para la posterior validación, que iniciamos en los foros educativos municipales.

En general, hemos realizado seis eventos académicos en este cuatrienio, que han permitido generar reflexiones importantes en torno a la educación.

Los juegos recreativos tradicionales de la calle siguen siendo uno de los proyectos más importantes del municipio, con sus versiones 43 y 44, y cerca de 6.000 participantes.

Además, iniciamos la estrategia “De la calle a la escuela”, para fortalecer estos juegos desde las instituciones educativas. Esto nos llena de alegría, porque significa que los juegos tradicionales se retoman con su valor pedagógico y cultural, promoviendo aprendizajes colectivos, significativos y contextualizados.

El Colegio de Jueces también tuvo un proceso de formación muy interesante; esperamos que los estudiantes continúen motivados y que el proyecto se mantenga el próximo año, ampliando su impacto.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Ver a estudiantes de los grados noveno, décimo y once jugando juegos tradicionales con niños de preescolar y primaria ha sido una experiencia muy bonita.

Oferta educativa CLAY Tenemos para resaltar lo mencionado ayer: la oferta de CLAY 1, CLAY 2 y CLAY 3, que pronto se abrirá. Necesitamos que lleguen personas interesadas en este servicio.

CLAY 1: primero, segundo y tercero.

CLAY 2: cuarto y quinto.

CLAY 3: sexto y séptimo.

En la María Auxiliadora puede ser modalidad nocturna o sabatina, lo que fortalece el proceso formativo y de alfabetización, articulado con el sistema regular.

Posteriormente continúan CLAY 4 (octavo y noveno), CLAY 5 (décimo) y CLAY 6 (undécimo), este último desarrollado en la institución Pedro Luis Álvarez Correa, actualmente en la sede Goretti.

Hoy tenemos oferta para todos los niveles y edades en la zona urbana del municipio. Esperamos fortalecer la zona rural con la sede de San Francisco. Es un piloto, y esperamos que funcione y ustedes también lo promuevan.

Modelos Educativos Flexibles

También hemos implementado modelos educativos flexibles. Les contaba ayer que, cuando llegamos a la Secretaría, algunas instituciones nos decían: "Mi hija tiene 15 años, va para sexto de bachillerato y en ninguna parte la quieren recibir porque ya está en extra edad".

Con el nuevo rector de la Federico, se abrió Caminar en Secundaria I y II y Aceleración del Aprendizaje, lo que nos permite ofrecer atención a estudiantes en extra edad, garantizando su inclusión y cobertura.

Con los rectores hemos hecho una alianza: todos los chicos en extra edad deben ser insertados en el sistema, no pueden quedar por fuera, y no se puede negar cupo por esa razón.

Articulación con el sector productivo

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Hemos avanzado en la articulación con **empresas y el sector productivo**. Les mostraba una fotografía del primer kilo de abono vendido por los estudiantes de la **Dario Gutiérrez Rabe**, gracias al proceso formativo con la Cámara de Comercio.

También tenemos la alianza con el grupo Conor y la estrategia OSO (Orientación Socio-Ocupacional), muy interesante para los estudiantes.

Además, se implementó la estrategia de entrenamiento empresarial “Presa 360”, con 120 estudiantes del grado 11 financiados completamente por el municipio, y 240 estudiantes adicionales** bajo subsidio familiar, en seis instituciones educativas del municipio.

Por ejecutar

Apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa.

Implementación de acciones de bilingüismo, donde tenemos menor avance, pero que esperamos fortalecer desde el próximo año.

Fortalecimiento de las medias técnicas con el sector productivo.

Promoción de la innovación educativa a través de metodologías STEAM.

Proyecto seis: Fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia

Atendemos actualmente 609 niños. Los convenios y contratos llegaban hasta el 31 de octubre, pero ya firmamos con el ICBF y estamos en proceso de licitación, que debería culminar alrededor del 18 de noviembre, para la adjudicación y posterior legalización del contrato.

Seguimos con los mismos cupos (272). Si el contratista legaliza pronto el contrato, podríamos dar inicio al programa entre el 19 y el 20 de noviembre.

El convenio irá hasta el 20 de diciembre, Ahí salen a vacaciones y volvemos, ¿qué fecha? No han definido, ¿cierto?

Eso depende de los recursos que el ICBF ha dispuesto, ¿cierto? Si hay posibilidad de flujo de caja, empiezan antes; si no, empiezan luego, ¿cierto? Pero entonces, con este convenio vamos hasta julio, ¿cierto? O sea, se hacen esas vacaciones y después de las vacaciones sigue el contrato.

Sí. Y hay otra inquietud, secretaria, y es sobre las madres comunitarias: las que ya vienen con el proceso, ¿continúan? ¿Qué es lo que más les preocupa a ellas?

Concejal, hay algo importante, y recuerden que es un proceso de licitación, ¿cierto?



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

El operador que llegue tendrá toda la autonomía para poder pensar en el tema. ¿Qué hacemos como municipio? Por calidad, por tiempo, por confianza y por garantía de la protección integral, recomendamos que pueda ser el mismo personal que venía funcionando. Además, para que puedan tener esa continuidad en los procesos.

Empezar de cero sería muy complejo, pero ustedes saben que dentro de un proceso de licitación no puedo decir a quién contrata ni a quién no, ¿cierto? Pero esa es la recomendación, y normalmente el operador considera las recomendaciones que tiene el municipio.

Esperamos y estamos confiados en que sea el mismo equipo, porque de alguna manera han tenido un desempeño excelente todas las personas que hoy están trabajando en CDI, HI y en la modalidad de educación inicial en el hogar. Son personas que han pasado todos los filtros de evaluación y que actualmente no tienen ninguna anotación dentro de su hoja de vida y su desempeño laboral. Y eso, para nosotros, es garantía de la protección de los niños y de las niñas.

Les cuento: tenemos estos cupos disponibles, son 609, pero hoy la cobertura no está al 100%. ¿Por qué finalizando el año las coberturas bajan? Porque llega la deserción. Hay una población que es muy móvil, que es la de los extranjeros, ¿cierto? Esta población sale con frecuencia del municipio: salen unos y entran otros.

Entonces, hoy tenemos cupos suficientes para poder prestar el servicio tanto en Rin Rin como en el CDI. Vamos a revisar también que, dentro del proceso, hemos hecho intervención de crianza libre de violencia a padres de familia, cuidadores y cuidadoras, a través del convenio que teníamos con la FAINE. Ya terminamos ese convenio porque cerró también el programa de primera infancia.

Esto ha tenido un impacto importante. Recuerden que allí tenemos una huerta hermosa para nuestros niños y niñas en el CDI.

¿Qué tenemos por ejecutar? Este proceso de contratación, pero además la apertura de una nueva sala de atención de primera infancia en la sede San Francisco. Estamos trabajando con todas nuestras fuerzas para que los niños que hoy llevamos al CDI, que son de La Quiebra, se queden en La Quiebra y sean atendidos allá en una sala para esta primera infancia, y dejen de transitar todo ese recorrido por la vía hasta el CDI.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Es una meta que tenemos y vemos la viabilidad, porque ya se hizo la visita, se viabilizó el espacio y solo tenemos que hacer adecuaciones. Sería una sala en San Francisco para primera infancia.

El proyecto siete es Fortalecimiento de la cobertura, acceso y sistemas de información. Dentro de este proceso, este proyecto incluye el SIMAT, que fomenta la comunicación y articulación para la estandarización del cargue de la información.

Es muy importante, porque si no tenemos el sistema actualizado y alimentado, tan sencillo como que no llega la plata, no llegan los recursos. Tan sencillo como que, si no está actualizado, un niño puede accidentarse, estar por fuera del sistema, ir a que lo atiendan por la póliza y no ser atendido.

El SIMAT es fundamental, y los sistemas de información —no solo el SIMAT, sino los que se derivan de estos ejercicios de toma de datos— nos posibilitan lo que vamos a ver ahorita: por ejemplo, todo el tema de la gestión de la cobertura y la reorganización. Se hace capacitación y seguimiento al registro de estrategias de permanencia.

Entonces, ahí tenemos el control del SIMAT. Vamos con PAE, transporte escolar, útiles, atención e inclusión escolar. Marcamos todos los estudiantes beneficiarios con las estrategias, y por eso podemos cruzar bases de datos y sacar estadísticas e índices que nos permiten tener una mirada de la realidad: el impacto de estas estrategias de permanencia.

Tenemos capacitación continua y estandarizada en todo el tema de la plataforma SIMAT y Simpade, que mide las diferentes situaciones del sector educativo, y la gestión y reporte oportuno de la información. Como les digo, si no se hace de la manera correcta, nos castigan y no envían los recursos.

Miren, por ejemplo, poder hablar de la georreferenciación del municipio, de que las sedes tengan una georreferenciación adecuada y que podamos identificar cómo están ordenadas esas sedes en esas áreas, nos ha permitido tomar decisiones como la reorganización o reestructuración educativa, el traslado de una sede a otra. Además de todo lo que se analizó acá, también parte de un análisis geográfico y de georreferenciación: ¿dónde están los estudiantes? ¿Dónde hay más? ¿Dónde hay menos? ¿De dónde son los estudiantes del Loma Verde?

Toda esa información nos ha permitido articular un sistema muy interesante que le genera a la Secretaría datos para la toma de decisiones y que nos permite hacer ajustes en el sistema.

El proyecto número ocho es Fomento para el acceso a la educación superior, que ustedes ya conocen. Tenemos el CAE, creado por el decreto municipal número 157.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Se hace una recuperación inicial de la sede patrimonial Joaquín Aristizábal. Esta sede tiene un gran valor para nosotros, y lo que hemos hecho con ella es una recuperación total de la infraestructura, sin asuntos estructurales —porque no podemos tumbar muros ni cambiar el techo por ahora—, pero se ha recuperado con gestión: solo gestión, pintura, rehabilitación de paredes, arreglo de las unidades sanitarias y de los exteriores.

Toda la rehabilitación de la Joaquín, porque imagino que se dieron cuenta cómo quedó esa institución después de que salió de funcionamiento y quedó a la deriva, sin uso específico. Las infraestructuras desocupadas se deterioran.

La recuperación de esta sede fue realmente un logro muy importante para la Secretaría. No hubo presupuesto público invertido ahí, solo fue gestión: gestión de la Secretaría de Educación, de Infraestructura y de privados que nos ayudaron.

Hoy tenemos 428 estudiantes, y de estos, dos son de la comunidad embera del municipio de Jardín; seis del municipio de Amagá; tres de Santa Bárbara; ocho de La Estrella; uno de Sabaneta; uno de Montebello y hasta de Medellín tenemos. Hoy el CAE es una referencia subregional para la educación superior.

Y eso nos ha generado satisfacción porque estamos impactando positivamente estas realidades. Estamos en inscripciones. Miren toda la oferta que hoy tenemos con el SENA, la U Digital y el Colegio Mayor.

Tenemos, como ustedes lo ven en sus informes, desde tecnologías en coordinación de sistemas integrados de gestión hasta carreras como ciencias ambientales, ingeniería mecatrónica, administración de empresas, administración técnica hotelera y trabajo social.

Si me voy al Colegio Mayor, tengo las tecnologías de gestión turística, guianza turística, gestión ambiental y gestión comunitaria. Esta modalidad es virtual, igual que la de U Digital, que tiene algunas virtuales o híbridas, ¿cierto?

Hoy tenemos una oferta virtual importante, pero también una oferta presencial. Estamos en plenas inscripciones, y ha sido muy importante ese impacto.

El Centro CAE está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 9:30 de la noche o 10, sábados y domingos, para jornada diurna y nocturna, ¿cierto? Es muy importante el impacto que allí estamos generando.

"Mejores a la U" es el otro componente de este proyecto: 78 auxilios económicos "Mejores a la U". Para este año ya iniciamos convocatoria para hacer el sorteo de las disponibles que



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

nos quedan después de entregar los dos mejores incentivos a los estudiantes destacados de cada institución.

Debemos hacer el pago de este semestre y el seguimiento a cada uno de los beneficiarios para revisar si desertan o no.

¿Qué tenemos por ejecutar? El sorteo, el fortalecimiento del CAE, pero también vamos a venir a solicitarles la modificación y actualización del Acuerdo Municipal 014, que es este auxilio, con la ampliación de beneficiarios, porque ya vamos a llegar al 100%. Cumplimos la meta del acuerdo y ya no podemos ampliar.

Es decir, si no modificamos ese acuerdo, el próximo año vamos a tener problemas porque no podremos entregar una beca más. Eso hay que pensarlo: ¿cómo lo vamos a hacer? ¿A quién lo vamos a entregar?

Cumplimos los 100. Este año entregamos y asignamos esas becas, hacemos el sorteo, y en 2026 hay que entrar a actualizar para poder revisar qué hacemos.

Hay unos procedimientos que hemos encontrado y que tenemos que reflexionar. Es decir, hay estudiantes que desertan, se les entrega la beca, se les paga el primer semestre y se van, y vuelve y entra al juego esa beca. Entonces, así vamos a estar desfinanciados con ese proyecto. Eso hay que repensarlo, y se los vamos a traer a ustedes también para que nos ayuden después de tener unas sesiones técnicas de análisis de ese procedimiento. Encontrar eso nos ha parecido importante para que podamos debatir.

Y finalmente tenemos el proyecto número nueve, que es la transformación y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y de las bibliotecas escolares. Lo que ha ocurrido con la biblioteca realmente para nosotros es muy importante y significativo. Ahí tenemos algunas fotografías de lo que ha empezado a ocurrir dentro de la Secretaría y dentro de la biblioteca. El último evento del Festival de las Palabras fue absolutamente hermoso, pero no solo porque estéticamente lo fue y porque yo vibro con ello, con la educación y con este tipo de procesos, sino porque empezamos a motivar estudiantes, jóvenes, niños; niños de cinco años leyendo cuentos, niños ya empoderados por esos procesos de lectura, escritura y oralidad, familias motivadas.

Empezamos a ver una transformación interesante que nos parece muy importante potenciar. Este proyecto tiene entonces la extensión bibliotecaria a instituciones educativas, barrios y veredas. Ya estoy terminando. Promoción de la lectura, escritura, oralidad, alfabetización digital y acceso a internet. Sabemos que hemos repotenciado los equipos de la biblioteca y hemos mejorado ese sistema y el préstamo interno.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

Tenemos la frecuencia "Leo", no sé si la han escuchado, es un sueño hecho realidad. El programa de radio se emite cada 15 días, los sábados. Es un asunto hermoso en Puerta Sur, los invito para que lo escuchen. Además de eso, el otro componente es la asesoría a las bibliotecas escolares. Hemos intervenido Gabriel Chavarría, Federico Ángel, Chuscalá, Jorge Valencia, Salinas y Pedro Luis. Es por demanda, porque recuerden que hay algunas instituciones que no tienen bibliotecas escolares, entonces, mientras se hace la promoción y llega la biblioteca, estamos haciéndolo por demanda.

Retos principales en educación: les he dejado estos seis acá, pero dentro del informe tenemos más. Infraestructura educativa, infraestructura tecnológica, innovación educativa para la calidad, modernización de la Secretaría a través de unos procesos de análisis y de esa reestructuración, apoyo al mejoramiento continuo de la estabilización de la Federico Ángel y la Pedro Luis. Ese cambio no se puede abandonar. Tenemos que seguir acompañando las dos instituciones como hemos venido haciendo, fortaleciendo los procesos y estabilizando del todo ese movimiento que se hizo, y prestar el servicio educativo en la nueva sede San Francisco con la sala que se abre para los niños y las niñas.

Esto es todo por ahora en general. En el detalle del informe está cada actividad, cada logro, cada producto, cada meta y el porcentaje de ejecución en el que nos encontramos. También está el cumplimiento presupuestal de cada proyecto. Muchas gracias por escucharnos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

¿Algún concejal quiere intervenir?

Bueno, yo sí tengo algunas preguntas, secretaria. Unas ya me las has venido respondiendo, que era el tema del CDI. La primera que tengo es: ¿cuántos estudiantes van a iniciar en la sede San Francisco, la que entregó el contratista hace poco, y a partir de cuándo?

A raíz de lo que decías, de lo que mencionábamos ahorita sobre las matrículas de los estudiantes por fuera del sistema, ¿cuántos niños o jóvenes tenemos en el municipio que no están estudiando? No que estén estudiando fuera de Caldas, sino que no están estudiando, que están desescolarizados.

¿Qué acciones van a realizar, secretaria, o han pensado realizar para mitigar o reducir el 8,39 % de reprobación de los estudiantes? Me parece, y tú lo mencionabas ahorita, un dato demasiado alto. Y la misma pregunta para todo el tema de deserción, considerando que en 2023 y 2024 también hubo resultados muy altos, mucha deserción.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

Otra de las preguntas que me inquieta es: ¿cómo se va a realizar el sorteo de los "Mejores a la U"?

Y una respecto a lo último que mencionabas, que van a ajustar el proyecto de acuerdo 014 de 2020, al cual le van a ajustar los procedimientos, ¿cuáles procedimientos y por qué? Esas son básicamente mis preguntas.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, presidente. Buenas noches a todos los presentes, secretaria de Educación Yamile, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña en las barras y quienes nos ven a través de las redes sociales.

Secretaria, tengo dos preguntas. La primera tiene que ver con los giros de gratuidad del Gobierno Nacional. Si para los rectores invertir esos dineros tienen unos rubros de destinación específica, ¿qué les dice a ellos cómo se deben invertir estos recursos?

Y lo segundo tiene que ver con la escuela San Francisco. Tú lo mencionabas al final en los retos, que es la prestación del servicio en esta institución, pero ¿cómo hemos avanzado para la dotación de esta nueva sede, de la infraestructura que ya nos han entregado?

Por el momento es eso, y no quiero terminar mi intervención sin reconocer el trabajo que usted viene haciendo al frente de esta Secretaría junto con todo su equipo de trabajo, con cada uno de estos seres tan maravillosos, profesionales todos. Que sigan así. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Secretaria, yo quisiera agregar otra pregunta que se me pasó ahorita, y es respecto a la oferta académica de educación superior en el CAE. Estos programas que están ofreciendo en el CAE, ¿es porque ha sido de fácil acceso a través de los convenios con las diferentes instituciones, o hay un estudio que avale cuál es realmente la necesidad o qué es lo que quieren estudiar los jóvenes de nuestro municipio, y no solamente los jóvenes sino también las personas que quieren estudiar? ¿Hay un estudio que respalde eso? Esa es la pregunta.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO.

Gracias, presidente. Buenas noches para todos y todas. Bueno, más que dudas, es reconocerle la labor, secretaria, junto con su equipo. De verdad que los procesos que llevan son bastante esperanzadores y motivadores para la educación de nuestro municipio. Reconocerle a usted y a su equipo.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO.

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos y todas, para todo su equipo de trabajo, compañeras de colegio, para usted, secretaria, que es muy diligente, una persona con quien se puede hablar y que siempre está atenta a los llamados que nosotros, a veces, nos volvemos intensos en temas de educación. Felicitarla por tan clara explicación.

Tengo dos o tres preguntas, o antes que preguntas, una recomendación.

Ya sabemos que San Francisco es una institución educativa muy bonita en tema de infraestructura, espacio y zonas. Entonces, decir que es una sede de Salinas, que es una escuelita, ya la vemos en otras dimensiones. No sé si desde lo administrativo y en la reestructuración se puede decir que esa sede sea de San Francisco, porque San Francisco es más amplia, tiene más gente, es más grande, todos sabemos que es más bonita. No sé hasta dónde se pueda, porque no tiene lógica decir que la Joaquín es el colegio principal del Jomaber, donde el Jomaber alberga tanta población.

También tengo una pregunta, porque Seduca envió unos recursos, creo que fueron para diez proyectos en diez instituciones, de 28 millones de pesos. ¿Cómo se maneja eso, teniendo en cuenta que las necesidades de las instituciones son diferentes? Por ejemplo, la Gabriel, que va a ser una institución grande, no va a servirle lo mismo que los 28 millones de pesos a una escuela como la de Salinas.

Hablando del tema de alimentos, que usted mencionaba ahorita, si ha habido muchos inconvenientes, no sé si han pensado en un banco de alimentos, porque he tenido la oportunidad de hablar con algunas de las personas que laboran y dicen: "Nos toca echar la comida o lo que nos queda prácticamente a la basura. Lo que sobra nos toca botarlo". Y creo que en Colombia no estamos en condiciones de estar echando la comida a la basura. Entonces, también se ha prestado para muchos temas, porque las mismas señoras que trabajan en las instituciones dicen: "No soy capaz de echar la comida a la basura, aunque sea para dársela al vecino". Y se nos ha puesto un tema muy complejo, porque las directrices son: no se la pueden llevar, échenla a la basura. Entonces, ¿cómo se ha trabajado para un tema de banco de alimentos?

Ahorita hablaba del tema de la inclusión. Esa palabra, desde lo que yo pienso, todavía no me ha entrado, porque en los colegios hay niños con muchas dificultades, con síndromes y autismo, y es muy difícil. Así queramos apuntar a la inclusión, creo que no es lo mismo una maestra acostumbrada a darle clase a niños sin dificultad, que darle clase a un niño con esas



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

condiciones. No es mi tema, ni creo que nosotros podamos tomar esas decisiones, pero sí es importante dejar claro que esos niños deben tener una atención especial. Creo que, en medio de la inclusión, lo que estamos es afectándolos por el ruido, el comportamiento o la enseñanza que no es la misma de un profesor capacitado a uno que no tiene esas habilidades.

En el tema del transporte, ya usted nos dejaba claro que el recurso para la institución educativa San Francisco ya no será necesario, porque ya vamos a tener la institución funcionando. Quisiera saber, entonces, qué pasa con esos recursos y en qué se van a emplear, teniendo en cuenta que ya no hay ese gasto. Y también que usted nos diga si la institución empieza a funcionar en la fecha prevista, teniendo en cuenta que todavía no está dotada con lo que necesitamos para que comience, porque la comunidad está preguntando si sí empieza el año entrante. Sería bueno dejar eso claro para que la comunidad sepa que la institución va a empezar a funcionar como es.

Eso sería todo, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN FREDY JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenas noches para la mesa directiva, mis compañeros concejales, la secretaria de Educación, Yamile, a todo su equipo de trabajo y a las personas que nos siguen por las redes sociales:

Primero, felicitarla por este informe tan concreto, tan completo y tan específico. Quisiera referirme al tema del CAES. Qué gran oportunidad tienen los jóvenes de nuestro municipio con ese programa del Gobierno Nacional, que busca que todos los jóvenes puedan acceder a la educación superior en las universidades totalmente gratis.

Gracias también a ustedes, porque eso también es gestión. Ustedes se pudieron haber quedado quietos y no haber impulsado ese programa, pero tanto usted como Alexander Guardia han demostrado un gran compromiso, con ese horario tan extenso para inscribir a nuestros jóvenes.

También lo he visto en diferentes barrios animando a la juventud de nuestro municipio para que se inscriban en las diferentes universidades y programas de educación superior.

También me gustaría saber sobre el tema de las becas. Me pareció escucharle que viene una nueva actualización del proyecto del año 2020, el proyecto de acuerdo. Me gustaría saber más sobre ese programa, cómo serán las inscripciones o quiénes serán los beneficiarios de



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

las becas de la Universidad Lasallista. Por el momento, esas son mis inquietudes. Muchas gracias, también me quería referir al mega colegio. En esta administración lograron terminarlo, y el Gobierno Nacional le está apostando mucho a la educación. Eran 72 mega colegios que se estaban convirtiendo en elefantes blancos y 72 colegios que lograron recuperar, entre esos, el del municipio de Caldas.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBÍN:

Secretaria, yo también tengo unas preguntas que quisiera que me respondiera. Primero, quería preguntarle qué planes de acción se han hecho para mitigar el promedio de inserción en la secundaria. Quisiera saber si se ha diseñado un plan de acción concreto y cómo se intentará mitigar con las matrículas que ya empiezan para el próximo año frente a ese tema.

Sé que muchos de esos estudiantes de secundaria han tenido este problema, y sería bueno que en esa base de datos tengamos un acompañamiento, un llamado o algo que podamos hacer desde la Secretaría para intentar que ellos vuelvan, porque nos preocupa que son jóvenes en etapa de adolescencia que no están estudiando. Ahí es donde precisamente podemos fácilmente perderlos en temas como la drogadicción o en cosas que no son provechosas para su crecimiento personal.

Quisiera saber qué planes se han hecho y si hay mesas concretas con los rectores para la ejecución de esos planes.

Se mencionó algo muy importante sobre los 120 talleres para fortalecer el ser, el hacer y el quehacer docente, transformando sus prácticas desde el enfoque de inclusión. ¿En qué consisten esos talleres? ¿Existe una pedagogía o una cátedra de acompañamiento para los educadores en el tema de atención a personas con alguna condición de discapacidad? Me gustaría saber si hay una articulación con ese tema y en qué consisten los talleres.

Me parecería importante, porque sé que hay bastantes empresas que, en este momento y para el próximo año, con el tema de rentas e impuestos, están acompañando a muchos municipios en el mejoramiento del equipamiento para el PAE. No sé si se están buscando esas conexiones desde el ámbito empresarial, porque hay diferentes compañías que acompañan esos procesos, y creo que es importante tener una buena relación con ellas, como bien lo decía usted, ya que el PAE es un programa tan extenso y complejo que necesita una gestión especial.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Qué importante sería tener personas que, dentro del acompañamiento del PAE, se encarguen de gestionar diferentes mejoramientos para el bienestar del programa.

También me parece fundamental el acompañamiento a la vocación estudiantil, es decir, cómo acompañamos a los jóvenes desde décimo y once para entender su vocación o lo que quieren hacer según sus cualidades y aptitudes después de salir de las instituciones educativas.

Si se realiza un acompañamiento con las universidades, sería bueno fortalecerlo para generar más impacto, porque he hablado con varios jóvenes y sé que desde once los llevan a algunas universidades para conocer los programas, pero sería ideal incorporar a todos los colegios de Caldas y hacer algo más masivo, trayendo diferentes universidades, tanto privadas como públicas. Quisiera saber si hay algún plan de ejecución con eso.

También considero importante el fortalecimiento de la infraestructura educativa. No sé si eso se verá reflejado en el presupuesto del próximo año, pero sería ideal aprovechar si ya está el empréstito para fortalecer y hacer por fin la entrega de, por ejemplo, la Institución Educativa Ciro Mendiá (ahora el Comercial), y terminar esos temas cruciales para la entrega definitiva.

En estos días estuve también en el colegio que se recuperó, él de los Cerezos, en la Santísima Trinidad, y veo que todavía hay mucho por hacer en esa institución educativa. Creo que sería muy importante que se empiece a apostar con más fuerza al tema de infraestructura educativa. Es un llamado a la responsabilidad para que hagamos una intervención concreta sobre eso.

Bueno, señor presidente, esas son las preguntas que tengo. Secretaria, agradecerle por estar el día de hoy.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, presidente. Buenas noches para todos los compañeros concejales, para Yamile, que está de nuevo acá hoy, su equipo de trabajo, quienes los acompañan y quienes nos ven a través de las redes.

Lo mío es corto, secretaria. Primero, quisiera saber si ya tienen una evaluación sobre las pruebas Saber, si ya tenemos los resultados y si hay un balance de cómo nos fue este año respecto al anterior.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Segundo, quiero valorar el tema del servicio social con los Juegos de la Calle de los Muchachos. Creo que eso es valioso, pensando en el futuro de los jóvenes, y ojalá esto se replicara en otros programas, por ejemplo, en el Instituto de Deportes.

El servicio social en los programas deportivos es importante, al igual que en la Casa Municipal de la Cultura, porque muchas veces los muchachos buscan dónde hacer su servicio social y no encuentran el camino. Creo que estas tres instituciones —el Instituto de Deportes, la Casa de la Cultura y Educación— son fundamentales, porque los jóvenes así conocen más el territorio y los programas. Muchos no conocen lo que se hace, y ahí tenemos un elemento importante.

Por lo demás, reconocer el buen trabajo que se viene haciendo y reiterar mi invitación a los contratistas y empleados de la Secretaría. Siempre lo digo acá, y es que hagan el trabajo con amor, con respeto hacia los demás, con respeto hacia los jóvenes que van a la Secretaría y cuando se desplacen a otros lugares de Caldas lo hagan de la misma manera.

Porque ese es nuestro deber como servidores públicos, y quien no esté dispuesto a hacerlo, no debería estar ahí, porque el servicio público es eso: servirle a nuestros conciudadanos, y para eso nos pagan.

Siempre hago esa invitación, porque en muchos momentos hay quejas sobre la atención, y eso no debería pasar. Soy insistente con esto, pero es lo que he pensado siempre desde hace más de 30 años que he estado en el servicio público: hay que prestar el servicio con dedicación y amor hacia el otro, que es nuestra responsabilidad.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL VIPRESIDENTE SEBASTIAN QUERUBIN:

¿Algún otro concejal?

Proceda, secretaria, a responder las inquietudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN YAMILE:

Bueno, Sede San Francisco:

¿Cuántos van a transitar a la nueva sede? Son 217 estudiantes, que es lo que hoy tenemos en matrícula. ¿Qué pensamos? Que esta matrícula debe empezar a incrementarse una vez la institución empiece a funcionar, porque será más atractiva y los estudiantes que migraron de esa zona al área urbana deben empezar a retornar o considerar ese retorno.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

En temas de vocación y orientación estudiantil, recuerden que el 15 de agosto, durante la inauguración del CAE, se realizó la feria universitaria. Participaron alrededor de 40 universidades, todos los colegios de Caldas, un colegio de Santa Bárbara y otro de Venecia, porque allá no hicieron ferias.

Tuvimos orientación profesional y vocacional, con el apoyo de la Personería y la Secretaría de Desarrollo. También, la próxima semana, la SALLE invitó a todos los colegios a otra feria universitaria, y con las instituciones participantes estamos haciendo orientación vocacional.

La idea es seguir fortaleciendo ese proceso. La Santísima Trinidad entra, recuerden que ustedes aprobaron —y nuevamente, mil gracias— ese empréstito. No se imaginan todo lo que vamos a lograr en educación con esos recursos. Tenemos un compromiso firme en acompañar y ser vigilantes y efectivos con este proceso. La Santísima es una de las instituciones que entra en este plan.

Sobre la evaluación de las pruebas, podemos enviarles un paralelo. No tengo acá el comparativo del 2023 con el 2024, porque los datos son muy recientes, pero sí se mejoró en algunas instituciones y en otras se mantuvo. No recuerdo que hayan bajado.

El promedio se mantuvo, y el Colegio Tercer Milenio sigue teniendo el mejor desempeño, con la más alta calificación. Ese es el colegio que lidera todo el proceso en materia de pruebas. Tenemos también los puntajes del ICFES, que son un dato importante.

Tercer Milenio con 394 puntos fue el mejor estudiante. Sigue la Federico Ángel, que para nosotros fue maravilloso encontrar este dato porque la Federico subió. Esa reubicación, esa relocalización de la institución, aumentó matrícula de una manera impresionante, en el buen sentido. Fueron los segundos en ICFES, con 383 puntos. Se están desarrollando unos procesos hermosos allá entre sus maestros, sus estudiantes y el liderazgo del rector.

También tenemos la María Auxiliadora, en el tercer lugar con 378 puntos; José María Bernal con 375; Pedro Luis Álvarez Correa con 372; Gutiérrez Rave con 344; Gabriel Chavarría con 323 y Salinas con 298. En la marcación general, estar por encima de 250 es un puntaje aceptable, no es malo, y todos están dentro de buenos niveles. Los mejores, como pueden ver. Eso también es significativo y vamos fortaleciendo las pruebas Saber.

Yo creo que ahí está la respuesta a todas las preguntas. Mil gracias nuevamente por escucharnos, por permitirnos que ustedes conozcan esta información y mil, infinitas gracias por todo el apoyo que han brindado en este proceso de fortalecimiento de la educación en el municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Secretario, muchas gracias a usted por el informe y desearle un feliz resto de noche a usted y a todo su equipo de trabajo.

Secretaria Daniela, por favor, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número cuatro, perdón, quinto: comunicaciones.

Le informo, señor presidente, que nos radicaron una invitación. Asunto: Cuarto encuentro de la Mesa de Salud Mental del municipio.

En cumplimiento de los artículos 29 y 30 de la Ley 1616 de 2013, y en nuestra labor como instancia responsable del seguimiento y evaluación de la política pública de salud mental en el municipio de Caldas, desde la Secretaría de Salud y el equipo de Salud Mental nos permitimos extenderle una cordial invitación al cuarto encuentro de la Mesa de Salud Mental.

Este encuentro se ha programado para el 21 de noviembre de 2025 a las 10 de la mañana, en el auditorio del tercer piso del CAM Torre Norte. Su presencia y participación son de suma importancia para fortalecer las acciones de promoción y prevención en nuestro municipio.

En caso de que le sea imposible asistir, le solicitamos amablemente designar a un delegado con capacidad de decisión para garantizar la participación activa de su despacho en esta mesa.

Atentamente, Francisco Javier Vélez Zuluaga, secretario de despacho.

De esta manera termino la comunicación, señor presidente, y finalizamos con el sexto punto: proposiciones y asuntos varios.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. Muy buenas noches para todos y para todas.

Hace unos días llegó al Concejo Municipal una comunicación firmada por el señor Álvaro Ignacio Sea y la señora Ángela María Vanegas, respecto a una intervención que yo, en sesiones anteriores, hice sobre los acueductos veredales. Considero importante hacer aclaraciones porque veo que la comunicación que me dirigen tiene sentido y, de cierta forma, mi intervención en ese momento se pudo malinterpretar.

Entonces, voy a leer la comunicación, presidente y compañeros, para contextualizar de qué se trata:

Caldas, noviembre 6 de 2025.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

¿Qué debemos cambiar o revisar? Todavía no sabemos cuáles van a ser las discusiones, y ahí es donde queremos vincularlos a ustedes. Como les decía, hay un nivel de deserción importante. La beca se entrega hoy, el estudiante la usa para el próximo año, pero si deserta en agosto, ese recurso se pierde. Entonces, la beca queda disponible, se vuelve a entregar, y el estudiante vuelve y se retira, tal vez en el cuarto semestre. ¿Cuántos semestres se han perdido? ¿Cuántos recursos? Eso se ha vuelto complejo, por lo que la financiación hay que repensarla y generar un procedimiento que permita un control distinto.

Son ese tipo de asuntos los que debemos revisar, y definir si se van a ampliar. Llegamos al 2026 con la meta del acuerdo: 100 becas. ¿Vamos a entregar otras 100? ¿Otras 20? ¿No vamos a entregar porque se cubrirá con matrícula cero? Eso hay que definirlo. Ya tenemos un análisis técnico, hemos explorado el mercado y estamos haciendo un análisis financiero con Hacienda, porque eso proyecta gastos. El acuerdo anterior proyectó a diez años, entonces eso hay que mantenerlo. Esos son los ajustes que debemos hacer, pero nada está definido porque debemos conversar al respecto.

Esas decisiones se toman y se traen acá, ¿cierto? No las definimos desde la administración, sino desde la entidad competente, que son ustedes.

Los giros de gratuidad desde el Ministerio de Educación tienen una destinación específica y una guía que indica en qué se pueden gastar. Fundamentalmente son para intervenciones menores de infraestructura: no pueden construir un colegio, pero sí pueden hacer un muro, reparar un techo, cambiar una llave o poner un tomacorriente. Cuando llegamos, algunos rectores nos pedían un tomacorriente para una nevera, porque no podían hacerlo. Eso ha ido cambiando de manera positiva y ha mejorado. Ahora hay todo un ambiente enfocado también en la infraestructura, y ellos deben usar esos recursos en calidad, dotación e insumos para su funcionamiento interno.

Bajo esa guía, ellos saben cómo hacerlo. Se rigen por el sistema de contratación pública, como las demás entidades, y deben hacerlo de manera juiciosa, reportando a la Gobernación de Antioquia y a los fondos de servicios educativos.

La oferta académica del CAES llega desde que iniciamos la idea y la incluimos en el plan de desarrollo. Alex y René hicieron un recorrido por las instituciones identificando la vocación y las carreras que querían los estudiantes. Tenemos un formato y unos resultados de esa encuesta, y a partir de ahí buscamos las ofertas. Pero esas ofertas también están atravesadas por las posibilidades de matrícula cero, porque el CAES no puede ofrecer matrícula privada: es un espacio público, no podemos generar costos a los estudiantes.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Se trabaja con universidades públicas y la oferta que tengan en regionalización. Hemos querido traer Psicología, pero no hemos podido porque las universidades que la ofrecen no tienen registro para operar en el municipio de Caldas. Todo esto es un procedimiento que no solo implica ofrecer programas, sino garantizar la legalización para que los estudiantes obtengan un título certificado y no se queden sin graduarse.

Con respecto al acuerdo y las becas, recuerde, concejal John Fredy, que estas ya no son becas sino auxilios económicos: dos salarios mínimos legales vigentes que se entregan a cada estudiante. Hoy con la SALE no tenemos convenio de reciprocidad, pero estamos trabajando en reactivarlo. Eso depende de la universidad; vamos a iniciar esas conversaciones porque este año no logramos concretar esos convenios.

Entonces, sí tenemos un análisis inicial que fue el que nos abrió el panorama, pero debemos acogernos también a las posibilidades de regionalización. Que San Francisco sea la sede principal no depende de nosotros, ¿cierto? Podemos llevarlo y hacer el análisis, pero recuerden que eso tiene todo un procedimiento de reconocimiento, registro y DANE, y pasa por un análisis desde la Gobernación de Antioquia.

Sin embargo, podemos conversarlo para mirar qué efecto tienen esos 28 millones que se invierten en las instituciones educativas. Como les decía la otra vez, llevar un proyecto a la Gobernación no es sencillo. Ellos entregan el proyecto con APU, tienen que pasar el presupuesto y, si dicen que el proyecto de 28 millones es para el techo, las cubiertas o la pintura, ahí deben gastarlo. No pueden usarlo en otra cosa diferente a lo aprobado.

El rector, para estas convocatorias, pidió el apoyo de la Secretaría de Infraestructura Física. Fuimos con William y el equipo, se analizó y se determinó que esa era la mejor alternativa para intervenir con esos 28 millones, que solo alcanzaban para eso. Así fue priorizado con el rector y con la mirada técnica de los ingenieros y arquitectos que hicieron la evaluación.

Ese recurso le llega al rector, quien debe mandar todo un soporte de información para mostrar cómo va la ejecución. Además, desde los fondos de servicios, que son los que reciben esos recursos, se hace seguimiento a ese proceso.

El tema del banco de alimentos para el PAE es un poco complejo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

—Gracias, presidente. Secretaria, yo quisiera saber cómo hacemos nosotros para poder ingresar a una institución, ya que en el tema académico sabemos que no somos un municipio certificado, pero sí quisiéramos darnos cuenta de cómo está la infraestructura de las



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

Antes teníamos, por ejemplo, ocho maestros de apoyo. Hoy solo hay dos, y eso ha afectado las dinámicas. Sin embargo, el equipo ha sido maravilloso, y con esos maestros y maestras se han trabajado pautas pedagógicas, técnicas, revisiones y direccionamientos DUA y PR.

Cuando vengamos con la red de familias, podremos contarles más sobre estos temas, que son los que se están trabajando con los maestros. Es cierto: son 39 niños en un aula, uno con autismo, otro con síndrome de Down, otros con trastornos. Es realmente complejo. Los docentes, además de tener que formarse y desarrollar sensibilidad humana, también necesitan apoyo.

Los maestros de apoyo son fundamentales, pero cuando no los tenemos, la situación se vuelve muy difícil. El equipo permanentemente acompaña, orienta y apoya a los docentes. Sin embargo, esto requiere un apoyo estructural desde la política pública y recursos suficientes. Con la certificación educativa, por ejemplo, nos llegarían esos recursos.

En cuanto a los recursos del transporte que se dejan de usar, como les decía, debemos pensar en un plan de reestructuración. Al finalizar la semana del calendario escolar, evaluaremos cómo funcionó, cuántos usuarios hubo, para hacer el análisis y revisar, de acuerdo con la georreferenciación que ya tenemos, dónde deberían estar las nuevas rutas y si realmente son necesarias.

Por ejemplo, a la María Auxiliadora, que también es una institución pública, se le ofrecieron cupos y no los usó, mientras que los estudiantes de la Gabriel, de la Darío y del Jomaber sí lo hicieron. Eso hay que analizarlo y organizarlo.

El mejoramiento del PAE y la gestión de recursos también son importantes. Todo el equipo, como siempre digo, se entonó con el componente de la Secretaría. Si bien mi responsabilidad es liderar las gestiones, el equipo ha trabajado con compromiso.

Tenemos brochures del PAE, de Juegos de la Calle, de Camino Seguro y Transporte Escolar. Con esos materiales, estamos contactando empresas para mostrar los programas, sus beneficios y lograr apoyo. Todos los proyectos deben tener su brochure, y cada equipo debe empezar a gestionar.

No es sencillo, porque todo lo que hacemos lo realizamos con este mismo equipo. Por ejemplo, el área de Educación Superior tiene solo una persona de apoyo; Inclusión, todavía menos; y PAE, además de atender cocinas y derechos de petición, tramita pagos que la Gobernación realiza cada tres meses. Es un equipo que realmente lo da todo, aunque el tiempo sea limitado.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

instituciones. A nosotros siempre nos llegan fotografías, enviadas por algún estudiante o profesor amigo, pero no tenemos un panorama completo.

¿Cómo hacemos los concejales para ir y mirar cómo está la infraestructura de una institución educativa? En la Gabriel lo hicimos por el punto en que estábamos, y pudimos entrar y observar las aulas, porque muchos no sabíamos la situación en la que estaban estudiando esos jóvenes. En las otras instituciones, hoy no sabemos qué está pasando, cómo están estudiando, qué avances hay, qué arreglos se han hecho. Todo lo vemos por fotos, y no es lo mismo.

Sería muy bueno poder venir de primera mano, hablar con detalle y saber qué está pasando en las instituciones. No sé cómo podríamos decirle a un rector que vamos a entrar a mirar o hacer un control del estado de la infraestructura, ya que en lo educativo no podemos intervenir, pero sí en lo relacionado con la infraestructura, que es responsabilidad del municipio. ¿Cómo hacemos para darnos cuenta de cómo está el colegio? Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN YAMILE:

Bueno, concejal, recuerden que las instituciones son espacios públicos. En los espacios públicos puede ingresar quien lo desee. Eso sí, deben hacer la presentación con los rectores para que ellos sepan que van a ir, y con mayor razón, los atiendan y les hagan el recorrido por la sede.

Yo puedo pasárselas la base de datos, como lo hice con el concejal Querubín, porque ustedes son la autoridad en ese sentido dentro del municipio de Caldas. Ustedes dirigen las políticas públicas y el desarrollo municipal. Por eso les entregaría los contactos, para que puedan comunicarse con los rectores o, si quieren, yo los contacto para pactar las visitas.

Ustedes pueden ingresar a cualquier institución en el momento que lo consideren, ojalá conversando con el rector para que haya una contextualización adecuada de las visitas. Son espacios públicos y pueden entrar cuando lo necesiten.

El tema de la inclusión es muy complejo. En términos de inclusión educativa, es un asunto nacional. Diría que es uno de los modelos más bonitos e interesantes para construir una sociedad equitativa, justa, igualitaria y con niveles de desarrollo. Pero Colombia, y en especial Antioquia, todavía no está preparada. No hemos aplicado la norma como debería ser. Es un sistema que, en lugar de fortalecerse, se ha debilitado por falta de recursos.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Normalmente, estas sedes tienen un proceso de estabilización y van incrementando matrícula, porque llevarla a San Francisco, de alguna manera y durante tanto tiempo, pudo haber generado un impacto negativo.

Hoy transitan en enero 217 estudiantes. Estamos en matrícula y esperamos que se vea reflejado en los primeros meses; es decir, que de esos 217 lleguen a 230 por atracción de la nueva sede.

En cuanto a la dotación, la Gobernación de Antioquia ya nos aprobó la dotación de la sede. Les había mencionado un valor entre 400 y 500 millones de pesos. Nos lo confirman la próxima semana, ya que fueron priorizados por ser una sede nueva.

El viernes firmaron el convenio interadministrativo con la empresa encargada de comprar la dotación, no solo para Caldas, sino para todas las sedes nuevas, en cumplimiento de la responsabilidad que tiene la Gobernación de garantizar las condiciones para el derecho a la educación.

Pensamos iniciar cuando arranque el calendario escolar. Si por ser una nueva sede hay algún retraso, se ha considerado con la jefe de núcleos que, si no se logra iniciar en la segunda semana, podamos hacerlo en febrero. Pero la proyección es iniciar con el calendario escolar en enero.

Sobre la desescolarización, como mencioné antes, estamos haciendo un análisis desde el sistema de información. Se identificaron los casos de deserción, y Claudia, quien entra a apoyar a Sara, inició un proceso y seguimiento. Ella estuvo mes y medio conversando con las familias, indagando las razones del retiro, y tenemos un análisis sistematizado de ese proceso: por qué salió el estudiante, por qué la familia no lo llevó.

Esto incluso nos llevó a activar las comisarías de familia, porque cuando el niño está desescolarizado y permanece en casa, se requiere activar esas rutas. Fue un análisis muy interesante que esperamos cerrar al final de este mes, cuando hagamos el balance de matrícula.

Este proceso también implicó la activación de inclusión, convivencia, comisaría y personería, e incluso llegaron madres buscando orientación.

Es que me llamaron de la Comisaría porque nadie me quiso recibir al niño. No lo querían recibir, decían que no lo había llevado al sistema. Entonces, empezamos un proceso muy bonito que nos debe entregar este año un informe con respecto al tema y debe generar unas estrategias de intervención.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Historias muy difíciles, familiares. Los extranjeros siguen siendo el número más alto o parte del número más alto de deserción. No es el único, pero sí es un aporte significativo a esa estadística. Historias como la del hermanito mayor que debe quedarse con los dos niños menores y por eso no puede ir al colegio, porque si él va a estudiar, entonces los otros dos niños no pueden. Son historias muy complejas que realmente nos han movilizado.

Ahí tenemos ya ese análisis. Esperamos entonces el próximo año contarles esos resultados, porque estamos cerrando este año con eso y con todo el plan de trabajo que hemos empezado a hacer. No sé si han visto por las redes que hemos empezado a promocionar las instituciones educativas con la campaña "Vuelve a la escuela", junto con las juntas de acción comunal y los rectores, para ver si es posible elevar ese nivel y bajarle a la desescolarización.

También esos estudiantes que no están: recuerden que el dato que les mostré corresponde a estudiantes que están por fuera del sistema, pero eso no significa que todos estén estudiando en otros municipios. De estos 1.089 estudiantes hay de todo. Pueden ser estudiantes que están en otros municipios, o jóvenes que están en Caldas y no quieren ingresar al sistema escolar. También encontramos familias con niños, niñas o jóvenes que nunca han llegado al sistema. Todo eso hace parte de esa cifra.

Entonces, concejal, la idea es que para el próximo año tengamos todo un plan y unas estrategias para la prevención, en conjunto con los rectores, frente a la deserción, la desescolarización y la reprobación, porque en la reprobación tiene que ver la calidad educativa, los maestros y las estrategias de retención que tienen las instituciones. Eso es del fero de la Secretaría Departamental, ¿cierto? Pero la idea es empezar a conversar con ellos a través de la mesa de rectores, que se reúne frecuentemente. Este año ha sido un poco complejo mantener esa frecuencia, pero sin embargo hemos desarrollado trabajo, y con ellos socializamos, analizamos y planteamos alternativas.

El sorteo de "Mejores a la U" está regulado por el Acuerdo 014 y por un decreto reglamentario que indica cómo se hace, dónde, cómo se sortea y cuáles son los requisitos. Eso se debe apegar a la norma: deben cumplir unos requisitos, estar matriculados en una institución de educación superior, haber cursado el año anterior o haber egresado de una institución del municipio, vivir en Caldas y entregar el soporte de las matrículas. No recuerdo exactamente los requisitos punto por punto, pero están en el Acuerdo 014. Nosotros simplemente debemos apegarnos a él y cumplir con el procedimiento.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo Municipal.

Señor concejal José David Rodríguez:

Respetamos su investidura y su derecho a expresar opiniones dentro del Concejo Municipal. Sin embargo, rechazamos enfáticamente las declaraciones realizadas por usted en sesión reciente, en las cuales se refirió de manera inapropiada y desinformada a los acueductos veredales.

Sus palabras desconocen por completo la naturaleza, estructura y funcionamiento de estas organizaciones comunitarias que, por años, han garantizado el acceso al agua en zonas rurales del municipio.

Por tal motivo, consideramos necesario hacer las precisiones correspondientes y exigir una respuesta pública en aras del respeto institucional y de la verdad frente a la ciudadanía.

Cada acueducto veredal está legalmente constituido y cuenta con una junta directiva responsable de su gestión. Dicha junta está conformada por un representante legal, vicepresidente, fiscal, secretario y tesorero, además de contar con un contador, auxiliar contable y un asesor jurídico, quienes garantizan la transparencia en el manejo adecuado de los recursos.

Adicionalmente, disponemos de personal operativo encargado de mantener la calidad y continuidad del servicio, pero que no tiene injerencia en la administración ni en la recolección de los recursos económicos, como usted erróneamente lo insinuó.

Es importante recordarle que los acueductos veredales somos organizaciones comunitarias sin ánimo de lucro, debidamente vigiladas y supervisadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y las autoridades municipales competentes, entidades que controlan y verifican el cumplimiento de la normatividad vigente.

Por lo anterior, consideramos inaceptable que desde un recinto público se desinforme a la comunidad o se ponga en entredicho la labor que con esfuerzo y compromiso realizamos para garantizar un servicio esencial en las zonas rurales.

Nuestras comunidades merecen respeto, y nuestra labor debe ser valorada y no desacreditada.

En consecuencia, solicitamos de manera formal y respetuosa que se retrate públicamente de sus afirmaciones, reconociendo la importancia de los acueductos veredales y la transparencia con la que operan. Asimismo, reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

colaboración institucional, siempre que esta se desarrolle bajo el marco del respeto y la veracidad.

Atentamente:

Álvaro Ignacio Sea, representante legal.

Ángela María Vanegas, tesorera.

Yo quiero agradecer, presidente, a estas dos personas que me envían esta comunicación, porque es cierto: a veces uno en sus intervenciones hace afirmaciones que no corresponden a la realidad, y públicamente ofrezco excusas al señor Álvaro Ignacio Sea, a la señora Ángela María Vanegas y a quienes se hayan sentido ofendidos o maltratados por las declaraciones que di en esa sesión.

No fue mi intención que se sintieran vulnerados. Reconozco públicamente la labor que hacen los acueductos veredales y quienes los manejan. Desde acá expreso nuevamente mis excusas y ojalá pueda conocerlos, porque realmente no los conozco personalmente.

También manifiesto mi disposición, como concejal, para trabajar porque los caldeños tengan acceso a un servicio de agua cada vez de mejor calidad. Gracias, señor presidente. Esa era la intervención que quería hacer.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN.

Gracias, señor presidente. Bueno, presidente, quiero leer una proposición que fue radicada recientemente en el Concejo, asociada a la creación de una bancada.

Asunto: Proposición para la creación de la Bancada Pro-vida en el Concejo de Caldas, Antioquia.

Al constituirse la bancada pro-vida, los concejales que la integran cumplirán con el deber de actuar en grupo y coordinadamente, consultando siempre la justicia y el bien común.

Antecedentes y propósito:

La existencia de una bancada pro-vida ya ha sido visible en el contexto del Congreso de la República. Esta bancada ha tenido como propósito la protección integral de la vida y la defensa de la dignidad humana, abarcando desde la concepción hasta la muerte natural.

La dignidad humana es un principio constitucional que debe ser protegido por todas las corporaciones del país.

Los concejales adheridos a esta bancada se comprometen con los siguientes puntos:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

La defensa de la vida en su integridad.

El respeto por la dignidad humana.

Laborar dentro del ejercicio político en pro de todo aquello que corresponda a la vida.

Promover la cultura de la vida.

La bancada pro-vida se constituye como un grupo de trabajo temático integrado por concejales que, en ejercicio de su autonomía política, se articulan para promover iniciativas, debates y control político en defensa de la vida y la dignidad humana.

Esta bancada no corresponde a la figura de las bancadas previstas en la Ley 974 de 2005, sino a un mecanismo de organización interna voluntaria y temática entre concejales.

Se trata de un espacio voluntario de articulación política y temática orientado a promover iniciativas y ejercer control político en defensa de la vida y la dignidad humana.

En resumen, la creación de esta bancada pro-vida también se ha ejecutado en el Concejo de Medellín y en el Congreso de la República, siendo un ejercicio legítimo que los concejales adherentes pueden ejercer.

Nota aclaratoria:

Esto no se refiere a las bancadas reguladas por la Ley 234 del 9 de mayo. Una bancada está legalmente constituida por los miembros elegidos por un mismo partido, movimiento social o grupo significativo de ciudadanos, lo cual se define por aval electoral.

Atentamente,

Sebastián Querubín, concejal.

Con esto, señor presidente, quiero hacer un llamado a que todos los Corporados nos unamos a una bancada pro-vida en la cual tengamos una defensa firme. Como bien lo hablábamos muchos de los Corporados el día de ayer, creo que tenemos un llamado grande a hacer una defensa por la familia, por la vida, por nuestros niños, jóvenes y adultos mayores.

Quisiera llevar ante la plenaria esa proposición para que los concejales que quieran integrarla firmen este documento y pertenezcan a la bancada.

Creo que sería importante articularnos en el control político y en la defensa de estos valores y principios, y que, como concejales y actores sociales, tengamos una representación directa



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

con los ciudadanos que confiaron en nosotros, velando por el cumplimiento de sus derechos y el valor fundamental de la vida y la dignidad humana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

En consideración la proposición del concejal Sebastián Querubín.

Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 12 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Bueno, entonces voy a designar los concejales. Todos los que quieran: concejala Juliana, concejal José David Rodríguez, concejala Ángela Espinosa, concejal Sebastián Querubín, y también me gustaría pertenecer a esa bancada, para que quede en el acta.

Los que quieran, pueden unirse. Concejales como Jonathan Hurtado también.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBÍN:

Esto se pasará a todos los concejales que quieran poner su firma, porque queremos representar y mostrar a la comunidad que desde la corporación queremos hacer una defensa fuerte y comprometida con la vida, y que estamos firmes en esa causa.

Entonces, bueno, agradecerle a todos los Corporados y gracias porque seamos ese instrumento de defensa de la vida. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID:

Gracias, presidente. Es que quiero, a través de Secretaría, para que la secretaría nos ayude, y es que en la sesión anterior yo pedí que se incluyera dentro del reglamento, dentro del cronograma de sesiones del Concejo del mes de noviembre, una sesión con la Secretaría de Mujer y Familia. Entonces, quiero hacer la siguiente solicitud a esta dependencia.

Lo primero que quiero pedir es fotocopia de todos los contratos que tenga la Secretaría de Mujer y Familia, de todas aquellas personas que estén prestando servicio en esta secretaría. Copia de cada una de las actas de supervisión de esos contratos, tanto del año 2025 como del año 2024.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °67
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Quiero copia también de los informes de gestión de cada una de las secretarías que ha tenido esta dependencia con corte a la fecha de su renuncia. Ojalá esta información llegue antes de que se programe la sesión con la Secretaría de Mujer y Familia.

También quiero solicitar el chequeo de cada uno de los contratistas de esta dependencia y que la oficina jurídica o de control interno nos especifique si se ha presentado alguna irregularidad en la documentación o información que presentaron algunos de los contratistas de esta dependencia antes o durante su contratación. Me refiero a los años 2025 y 2024.

Gracias, presidente. Y es copia, entonces, como es copia, es un tema de máximo 10 días. Agradezco, secretaria, si podemos enviar eso mañana para que tengamos esos 10 días antes de la sesión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Presidente: Concejal, sí, quiero decirle algo. Ese tipo de peticiones se deben hacer antes de construir el cronograma. Las invitaciones todas ya se enviaron. No le voy a decir que no, porque voy a intentar ver cómo la puedo incluir en el cronograma, pero sí le pido que seamos más oportunos con ese pedido. Vamos a hacer todo lo posible.

¿Algún otro concejal?

Siendo las 8:38 de la noche y agotado el orden del día, damos por terminada la sesión. Nos vemos mañana a las 6 de la tarde.

Daniela Valencia Zapata
DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

Juan Camilo Baena Ramírez
JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE

